ASOCIACION FIAN COLOMBIA

NIT 900.668.775 - 1

ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

5 NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	1,524,654,003	609,337,681
Deudores Comerciales y otra cuentas por cobrar	4	61,221,040	36,895,517
Total Activo Corriente		**1,585,875,044**	**646,233,198**
TOTAL ACTIVO		**1,585,875,044**	**646,233,198**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	5	82,794,433	95,384,465
Impuestos Gravámenes y Tasas	6	84,080	0
Fondos para proyectos	7	9,744,842	9,528,563
Ingresos Recibidos para proyectos	7	1,488,255,058	540,920,169
Total Pasivo Corriente		**1,580,878,413**	**645,833,198**
TOTAL PASIVO		**1,580,878,413**	**645,833,198**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
Aportes de los asociados	8	400,000	400,000
Excedentes del periodo por ejecutar		4,596,631	0
Total Capital Social		**4,996,631**	**400,000**
TOTAL PATRIMONIO		**4,996,631**	**400,000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,585,875,044**	**646,233,198**

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA
Contadora Pública
TP 260225 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	2023	2022
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos Ejecutados de Proyectos	9	1,870,979,681	1,901,814,722
Otros ingresos	9	540,000	0
Cuotas de Membresía	9	386,666	666,668
(MENOS)			
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Operacionales de Administración	10	(1,870,984,897)	(1,896,473,917)
EXCEDENTES OPERACIONALES		**921,450**	**6,007,473**
(MAS)			
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no Operacionales	11	8,553,701	5,256,319
(MENOS)			
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales	12	(4,530,908)	(11,263,792)
EXCEDENTES NO OPERACIONALES		**4,022,794**	**0**
Excedentes del periodo		**4,944,244**	**-**
Impuesto de Renta y Complementarios		(347,612)	-
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE GASTOS		**4,596,631**	

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA
Contadora Pública
TP 260225 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	2023	2022
Actividades de operación		
Excedentes del ejercicio	4,944,244	-
Impuesto de Renta	(347,612)	-
Total Efectivo generado en Operaciones	**4,596,631**	**-**
Cambios en partidas operacionales		
Cuentas por Cobrar	24,325,525	- 18,258,120
Cuentas por Pagar	12,590,032	- 82,433,377
Impuestos Gravamenes y Tasas	(84,080)	-
Otros pasivos	(947,551,169)	40,509,067
Total Cambios en partidas operacionales	(910,719,691)	(60,182,430)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	**915,316,322**	**60,182,430**
Aumento/Disminucion Neta de efectivo	**915,316,322**	**60,182,430**
Saldo del Disponible Al inicio de año	609,337,681	549,155,251
Saldo disponible a 31 de Diciembre	**1,524,654,003**	**609,337,681**

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

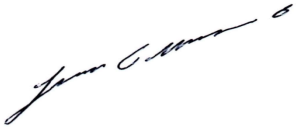

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA
Contadora Pública
TP 260225 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
Estado de Cambios en el Fondo Social
(Expresado en pesos colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023

	APORTES DE LOS FUNDADORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	EXCEDENTES POR EJECUTAR	TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2022	**400,000**	**-** **21,890**	**21,890**	**400,000**
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-
Excedentes por Ejecutar	-		-	-
Resultado del presente ejercicio	-	-	4,596,631	4,596,631
Saldo a diciembre 31 de 2023	**400,000**	**-** **21,890**	**4,618,522**	**4,996,631**

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA
Contadora Pública
TP 260225 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

ASOCIACION FIAN COLOMBIA, con NIT 900.668.775-1, Domicilio en el municipio de Bogotá DC en la Av Cra 24 40-77 Of401, constituida mediante Documento privado Acta No.1 del 8 de Octubre de 2013, inscrita enla cámara de comercio de Bogotá el 19 de octubre de 2013 bajo el número 00231368 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. El término de duración de la entidad es indefinido y la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su objeto principal consiste en la promoción y defensa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada (en adelante DHANA) de las personas que habitan el territorio Colombiano o que viven fuera de él, pero cuyo DHANA se ve afectado por decisiones tomadas dentro del mismo. Así también, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que le son conexos al DHANA.

NOTA 2.- Principales Normas Contables

En la contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la Asociación observa las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. La Asociación aplica NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) . Atendiendo la obligación a cumplir bajo los Principios Contables Generales Aceptados en Colombia, los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023 y 2022 (para el Estado de la Situación Financiera) aquí presentados se presentan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Estándares Board (en adelante "IASB") vigentes 31 de diciembre de 2023 y 2022, aplicando para ello su mejor saber y entender de las normas que deberán ser aplicadas cuando la Sociedad deba registrar su información contable y preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF. Pese a lo anterior, los mismos pueden estar sujetos a cambios, por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el IASB. De acuerdo a lo anterior se destacan las siguientes:

Principios básicos

Bases de Presentación

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros.

Estas políticas contables tienen como fin definir la preparación y presentación en la estructura de los principales estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación.

Mediante estas políticas se define el reconocimiento y medición de una partida doble y la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

Asociación FIAN Colombia debe generar un conjunto completo de estados Financieros que comprende: Un Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y Estado de Flujo de Efectivo; y Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos y en ellas se incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

Base de Contabilidad de Causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino
también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar.

Clasificación de activos y pasivos

De acuerdo a la sección 4 NIIF para PYMES la Asociación determinó que son activos corrientes el efectivo y el equivalente de efectivo, los que se mantienen con fines de negociación, los que se venden en el transcurso o desarrollo normal de las operaciones y todos aquellos que se espera recaudar en un periodo hasta de doce meses a partir de la fecha de corte y presentación de los estados financieros.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Acumulación o Devengo

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar

Importancia relativa y materialidad

La Sección 2, entre otros conceptos y principios fundamentales de las NIIF para Pymes, hace referencia a la materialidad o importancia relativa y expresa que la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su concepción, es decir que para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las pymes, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Transacciones en Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, ASOCIACION FIAN COLOMBIA, registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio certificada por el banco de la república en la fecha de la transacción. ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en períodos anteriores.

Instrumentos Financieros Básicos

ASOCIACION FIAN COLOMBIA considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se midió inicialmente al valor razonable.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo para ASOCIACION FIAN COLOMBIA, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por la entidad dentro de su modelo de negocio.

Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el modelo de negocio de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo, se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior: El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.
Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:

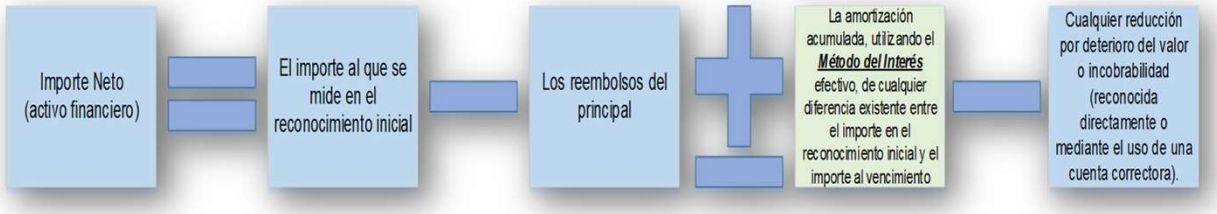

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc

Política de las cuentas por Cobrar Comerciales

Reconocimiento: Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

•Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
•Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
•Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

Medición Inicial: Las Cuentas Comerciales por Cobrar de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se medirán de la siguiente manera:

•Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
•Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el modelo de negocio (modelo del activo financiero) de la entidad.

Medición posterior: Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realizara al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo asi:

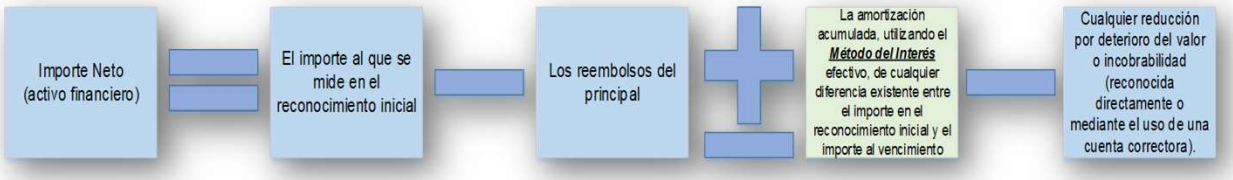

Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizara así:

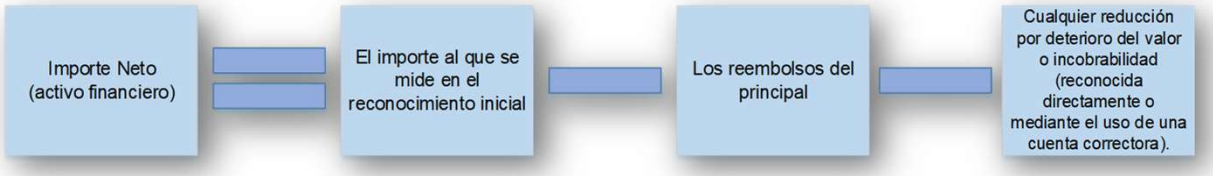

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar: Al final de cada periodo sobre el que se informa, ASOCIACION FIAN COLOMBIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo al modelo de deterioro para el activo financiero de la entidad.

Al reconocer una perdida por deterioro, se presentara dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del deterioro del valor de los activos, se realizara directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica Semestral, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA en el modelo de deterioro para el activo financiero.

Baja de Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACION FIAN COLOMBIA, dará de baja Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

•Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
•ASOCIACION FIAN COLOMBIA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:
- La tasa de interés
- Vencimiento
- Plazos de reembolso
- Restricciones que las cuentas comerciales por cobrar le impongan a la entidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política.

Política para Ingresos de Actividades Ordinarias.
Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

Ingresos por Donaciones.
La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre la transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA, utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.
Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.
a)Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.

b)Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no impone condiciones de rendimiento f	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que impone condiciones de rendimiento futu	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del periodo sobre el que se informa

Reconocimiento:
Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Asociación FIAN Colombia excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
· Sobre las ventas	· Ingresos para terceros
· Sobre productos o servicios	
· Sobre el valor añadido	

Política de Propiedad Planta y Equipo.

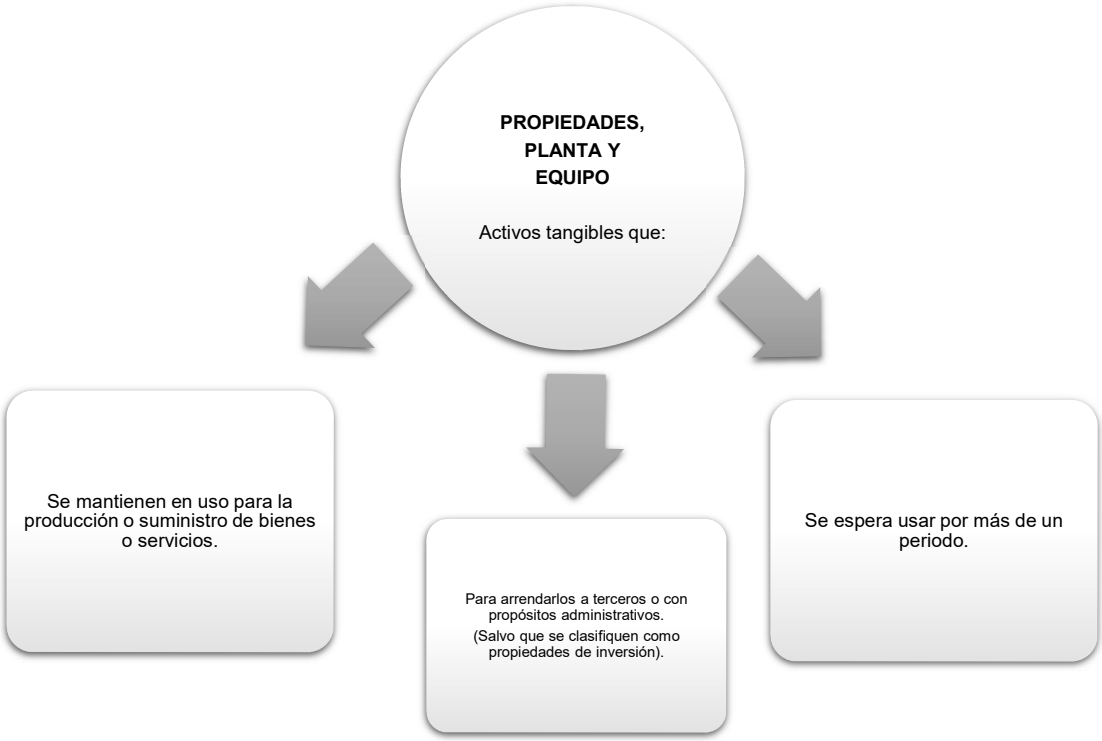

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:
a)Es probable que ASOCIACION FIAN COLOMBIA obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
b)El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Terrenos Urbanos y/o Rurales	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 6 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Construcciones en curso	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de comunicació	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Flota y equipo de transp	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes

ASOCIACION FIAN COLOMBIA registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al valor razonable (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

Componentes del costo
El costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

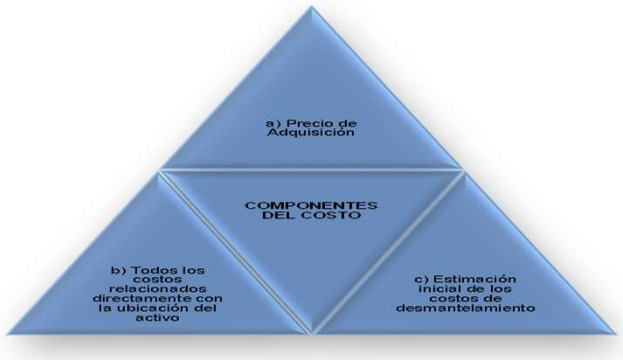

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:

Componente	nto Como Propiedad Planta Y	Reconocimiento En Resultados
a) Precio de adquisición	X	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPYE	X	
Los aranceles de importación no recuperables		
· IVA sobre el arancel	X	
· Manejo de puerto	X	
· Seguros, bodegaje	X	
Los impuestos no recuperables tales como:		
· Impuesto al valor agregado (IVA)	X	
· Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones)	X	
Capacitación del personal		X
Estudios de pre-factibilidad		X
Estudios de factibilidad		X
b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activ		
Preparación del emplazamiento	X	
Entrega	X	
Manipulación inicial	X	
Instalación y montaje	X	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente.	X	
Publicidad y actividades promocionales	X	
c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento Rehabilitación del lugar	X	X

Depreciación

ASOCIACION FIAN COLOMBIA aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en	Valor Residual
Terrenos Urbanos y/o Rurales	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones en	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Criterio profesional por Línea recta (Sistemática)	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Criterio profesional por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de computación	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

Equipo de comunicación	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Flota y equipo de transporte	Método Líneal	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

Deterioro del valor en las propiedades planta y equipo
En cada fecha sobre la que se informa (Anual), ASOCIACION FIAN COLOMBIA debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

Medición del importe recuperable
El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Información a revelar de propiedad, planta y equipo
ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:
a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
b) Los métodos de depreciación utilizados.
c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
i. Las adiciones.
ii. Las disposiciones.
iii. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
v. La depreciación.
vi. Otros cambios.
f) Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
g) El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
h) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
i) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

Política de Arrendamientos

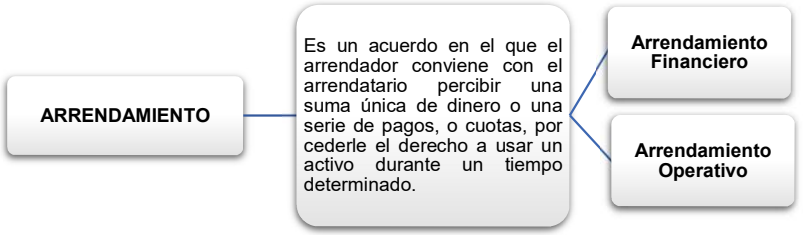

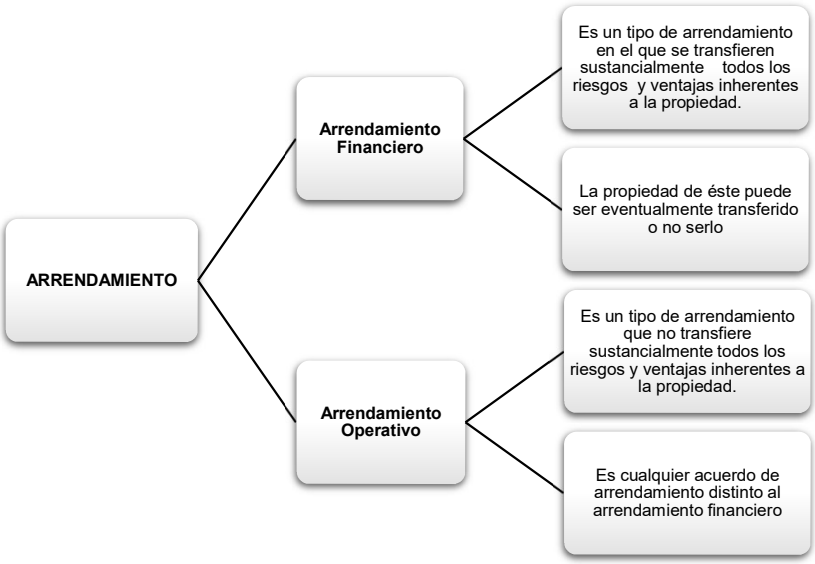

Reconocimiento:
ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:
Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)
ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individuamente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:
a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:
f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

Reconocimiento de Arrendamientos Operativos
Se reconocerá un arrendamiento operativo sí, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye un una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.

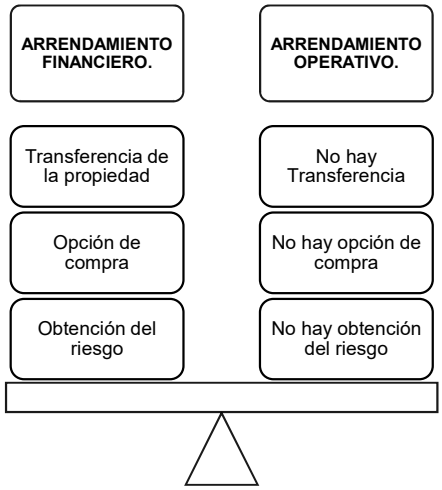

Medición: ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento)

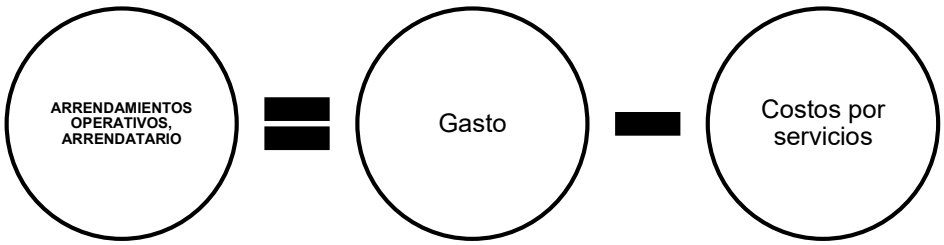

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

Información a Revelar

La Asociación FIAN Colombia revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

(i) Hasta un año;

(ii) Entre uno y cinco años; y

(iii) Más de cinco años.

b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

PERIODO	Monto	Clasificación
1 AÑO	xxxx	Corriente
2 A 5 AÑOS	xxxx	No corriente
MAS DE 5 AÑOS	xxxx	No corriente

Cuentas por pagar

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconoce como un pasivo las obligaciones a favor de terceros originadas en:

i) Prestación de servicios o la compra de bienes.

ii) Uso de activos de propiedad de terceros por parte de la Sociedad.

iii) Otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

i) El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo,

ii) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y

iii) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance, ASOCIACION FIAN COLOMBIA procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. ASOCIACION FIAN COLOMBIA, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

Cambio de Políticas Contables.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:
• Cambio en los requerimientos del marco normativo contable, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
• Cuando ASOCIACION FIAN COLOMBIA haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
• Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
• La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad
revelará lo siguiente:
• La naturaleza del cambio en la política contable
• Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
• El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
• Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA
Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la entidad podrá cumplir con todas sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La entidad está optimista de la mejora en el último año, gracias a la buena gestión de todo el equipo de trabajo y esto ha permitido cumplir con todo lo planeado por la Asamblea y para las siguientes vigencias se espera continuar cumpliendo con todas las metas establecidas. Esto se demuestra en el informe de gestión presentado a la asamblea por el representante legal que respalda la continuidad del negocio.
Los excedentes presentados en el ejercicio será reinvertidos en el objeto social de la entidad y los aportes no serán reembolsados.

REVELACIONES

NOTA 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalente de efectivo 31 de diciembre de 2023 Y 2022 comprendía lo siguiente:

	2023	2022
ITAU CTA CTE 005477831 DKA	154,855,724	128,440,303
ITAU CTA CTE 006367882 TFK	759,369,131	450,369,975
ITAU CTA CTE 006368096 INSTITUCIONAL	11,447,448	2,136,212
ITAU CTA CTE 006368112 FORUMCIV	7,991,636	28,387,039
ITAU CTA CTE 006369961 OPEN SOCIETY	590,990,065	4,151
	1,524,654,003	**609,337,681**

Corresponde al saldo al cierre del ejercicio de los dineros disponibles en la cuenta corrientes en la entidad financiera Itaú corpbanca colombia S.A.
Las cuentas clasificadas bajo este rubro no tienen restricción alguna para su disposición, ni han sido otorgadas como garantía de obligaciones contraídas por la Asociación .

NOTA 4.- Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar
Los deudores 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendía lo siguiente:

	2023	2022
Anticipos y avances	1,215,251	2,000,030
Deudores Varios	60,005,790	34,895,487
	61,221,041	**36,895,517**

Estos derechos se reconocen a su valor razonable ya que corresponde al monto efectivo que se recibirá, no hay tasas por financiación por lo cual el método de valor descontado no tendría efecto, sumado a que su pago no se da en un mayor tiempo.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

			2023	2022
Anticipos y avances				
	DLOCAL COLOMBIA	Institucional	-	2,000,000
	INVERSIONES YASSIN	Institucional	291,176	-
			291,176	**2,000,000**
	JAVIER ARMANDO	Forumciv22	-	30
			-	**30**
	EDILMA TORO BERRIO	TFK22	47,860	-
			47,860	**-**
	INGRID PAOLA	OFS	854,315	-
	133005	OFS	21,900	
			876,215	**-**
			1,215,251	**2,000,030**

			2023	2022
Deudores Varios				
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	Institucional	3,550,607	3,550,607
	ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA	Institucional		1,963,181
	CESTUR SAS	Institucional		552,700
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	Institucional		6,038
	COMCEL	Institucional		938,057
	DAMARIS TAMARA	Institucional		14,000
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	Institucional	55,924	1,827,200
	JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	Institucional		8,750
	MARIA CONSUELO	Institucional		5,096,000
	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA	Institucional	2,489,360	
	FIAN INTERNACIONAL	Institucional	11,983,413	
			18,079,304	**13,956,533**
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	TFK20	-	372,772
	ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO	TFK20	-	78,272
	CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA	TFK20	-	12,000
			-	**463,044**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA	DKA	-	14,340,451
JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	DKA	-	659,549
		-	**15,000,000**
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	Forumciv22		119,847
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Forumciv22		12,600
			132,447
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE	TFK22		14,000
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	TFK22	25,310,611	2,477,455
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	TFK22	-	123,007
MARIA ALEJANDRA LOZANO AMAYA	TFK22	-	129,000
MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRU	TFK22	2,600,000	2,600,000
		27,910,611	**5,343,462**
ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA	OFS	12,459,560	-
DIANA MARCELA VEGA VARGAS	OFS	52,000	-
FIAN INTERNACIONAL	OFS	650,000	-
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	OFS	854,315	
		14,015,875	-
		60,005,790	**34,895,486**
		61,221,041	**36,895,517**

NOTA 5.- Cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían lo siguiente:

	2023	**2022**
Honorarios	19,149,500	31,806,616
Gastos De Viaje	-	1,799,700
Servicios Publicos	(80,980)	950,045
Otras cuentas por pagar	27,323,940	52,371,350
Retención en la fuente	7,048,133	8,456,754
	53,440,594	**95,384,465**

Estas obligaciones se reconocen a su valor razonable ya que corresponde al monto efectivo que se pagara, no hay tasas por financiación por lo cual el método de valor descontado no tendría efecto.

Honorarios	**Proyecto**	**2023**	**2022**
ADRIANA PATRICIA FUENTES LOPEZ	TFK22		7,532,000
BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ	TFK22		3,637,500
LUIS MIGUEL LEON SASTOQUE	TFK22		4,968,273
MARIA ALEJANDRA LOZANO AMAYA	TFK22		2,367,842
DOBA SAS	TFK22	13,149,500	-
ROSA MYLENA GUALDRON RIVERO	TFK22	6,000,000	-
MARILUZ AYALA HERNANDEZ	Forumciv22		3,347,500
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Forumciv22		4,446,000
LUIS MIGUEL LEON SASTOQUE	DKA		1,388,727
BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ	DKA		4,118,772
		19,149,500	**31,806,614**

Gastos De Viaje				
	CESTUR SAS	DKA	-	849,700
	CESTUR SAS	TFK22	-	950,000
			-	**1,799,700**
Servicios Publicos				
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOV	DKA	-	5,950
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOV	TFK22	-80,980	6,038
	COMCEL	TFK22	-	938,057
			-80,980	**950,045**
Otras cuentas por pagar				
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	DKA	-	258,777
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	DKA	-	9,950
	BANCO ITAU	F11	-	50,122
	BANCO ITAU	F13	-	6,967
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	Forumciv22	-	18,000
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	Forumciv22	-	2,370,955
	CESTUR SAS	Forumciv22	-	552,700
	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTE LTDA-COPET	Forumciv22	-	106,500
	CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO	Forumciv22	-	2,437,518
	DIEGO ARMANDO DIAZ SANDOVAL	Forumciv22	-	1,113,430
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	Forumciv22	-	22,250
	JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS	Forumciv22	-	8,851
	MARILUZ AYALA HERNANDEZ	Forumciv22	-	16,000
	MN TALLER GRAFICO SAS	Forumciv22	-	5,847,195
	NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Forumciv22	-	76,500
	SHIRLLY ESTEFANIA DIAZ RODRIGUEZ	Forumciv22	-	555,540
	YULIANA MARCELA RODRIGUEZ GUALDRON	Forumciv22	-	1,113,430
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	Institucional	-	14,000
	ARLEN JOHANA MARTINEZ CALDERON	Institucional	-	260,850
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	Institucional	-	130,878
	JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	Institucional	-	34,700
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	Institucional	12,679,627	-
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	TFK22	-	1,000
	BANCO ITAU	TFK22	-	93,249
	AKEL HOTEL SAS	TFK22	-	11,250
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	TFK22		14,340,481
	ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA	TFK22	-	1,105,693
	COMCEL	TFK22	-	578,487
	DAMARIS TAMARA	TFK22	-	179,000
	DLOCAL COLOMBIA SAS	TFK22	-	2,008,974
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	TFK22	278,741	2,330,227
	JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	TFK22	-	12,376

MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ	TFK22	-	5,096,000
MATIZ TALLER EDITORIAL SAS	TFK22	-	11,596,600
MYLENA GUALDRON RIVERO	TFK22	-	12,900
ASS APPS SERVICES AND SOLUTIONS SAS	TFK22	1,350,001	-
DIANA MARCELA VEGA VARGAS	TFK22	52,000	
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	DKA23	920,000	-
DIANA MARCELA VEGA VARGAS	F16	2,000,000	-
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	F16	1,298,241	-
MN TALLER GRAFICO SAS	F18	4,881,137	-
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	F18	501,722	-
CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO	F18	2,437,518	-
JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	OFS23	924,954	-
		27,323,940	**52,371,350**

NOTA 5.- Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre 2023 y 2022.

	2023	**2022**
Otros Pasivos	29,353,839	-
	29,353,839	**-**

El saldo corresponde a cuentas por pagar entre proyectos.

NOTA 6.- Impuestos Gravámenes y Tasas

El siguiente es un detalle de Impuestos Gravámenes y Tasas a 31 de diciembre 2023 y 2022.

	2023	**2022**
Impuestos Gravámenes y Tasas	84,080	-
	84,080	**-**

NOTA 7.- Fondos e Ingresos para Proyectos

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían lo siguiente

	2023	**2022**
Fondos Para Proyectos	9,744,842	580,670
Otros	-	8,947,899
Valores Recibido Para Tercero	-	298,811
Ingresos Recibidos Para Proyectos	1,488,255,058	540,621,353
	1,497,999,900	**550,448,733**

Saldos de los proyectos por ejecutar	**Proyecto**	**2023**	**2022**
GINEBRA	F14	-	4,151
TFK 2020	F15	-	95,750
DKA 2020	F16	6,229,706	130,461,158
FORUMCIV 2021 SUECIA	F17	-	7,885
FORUMCIV 2022 SUECIA	F18	85,572	6,120,292
TFK2022	F19	753,469,235	390,389,111
FIAN INSTITUCIONAL	F02	5,167,519	7,298,811
DKA 2022	F20	1,348,252	6,543,005
DKA 2023	F22	120,715,143	-
OPEN SOCIETY	F21	601,239,630	-
		1,488,255,058	**540,920,164**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

NOTA 8.- Patrimonio

	2023	2022
Aportes de los asociados	400,000	400,000
	400,000	**400,000**

NOTA 9.- Ingresos Operacionales

	2023	2022
Ingresos Ejecutados de Proyectos	1,870,979,681	1,901,814,722
Otros ingresos	540,000	
Cuotas de Membresia	386,666	666,668
	1,871,906,347	**1,902,481,390**

Cuotas de Membresia	2023	2022
Juana Camacho Segura	193,333	166,667
Laura María Gutierrez Escobar	-	166,667
Victoria Eugenia Marín Burgos	-	166,667
Juan Carlos Morales Gonzalez	193,333	166,667
	386,666	**666,668**

NOTA 10.- Gastos Administración

	2023	2022
Honorarios Profesionales	1,441,295,217	1,276,433,025.99
Impuestos	7,525,888	
Arrendamientos	36,032,050	23,372,396.00
Seguros	580,000	784,189.00
Servicios	73,233,432	310,286,579.94
Gastos Legales	3,370,400	2,611,876.00
Mantenimiento y reparaciones	4,215,000	1,000,000.00
Gastos de Viaje	175,821,879	172,763,590.36
Diversos	128,911,030	108,802,254.56
	1,870,984,897	**1,896,053,912**

Gastos Operacionales por proyecto

Ginebra	2023	2022
Honorarios Profesionales	-	43,569,690
Seguros	-	189,189
Servicios	-	26,668,425
Gastos de Viaje	-	10,948,524
Total Ginebra	**-**	**81,375,827.60**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

TKF2020	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	-	688,348,279
Impuestos	30,493	-
Arrendamientos	-	10,670,010
Seguros	-	595,000
Servicios	2,967,310	205,272,691
Gastos Legales	-	2,586,500
Mantenimiento y reparaciones	-	1,000,000
Gastos de Viaje	1,288,000	93,081,470
Diversos	877,413	65,055,426
Otros	-	15,000
Total TKF2020	**5,163,216**	**1,066,624,375**

DKA F16	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	44,032,576	80,090,018
Impuestos	486,994	-
Arrendamientos	-	802,046
Servicios	14,563,056	2,441,950
Gastos de Viaje	-	16,648,200
Diversos	9,962,100	609,759
Total DKA F16	**69,044,726**	**100,591,973**

Forumciv21	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	-	12,098,000
Servicios	-	9,330,000
Gastos de Viaje	-	
Diversos	-	30,970
Total Forumciv21	**-**	**21,458,970**

Forumciv22	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	6,000,000	42,250,604
Impuestos	70,584	-
Servicios		14,983,680
Gastos de Viaje	-	6,662,620
Diversos	-	13,917,703
Total Forumciv22	**6,070,584**	**77,814,607**

TFK22	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	1,168,285,329	404,104,435
Impuestos	5,649,116	-
Arrendamientos	35,047,050	11,900,340
Seguros	580,000	-
Servicios	49,170,988	51,589,835
Gastos Legales	1,245,200	25,376
Mantenimiento y reparaciones	4,215,000	-
Gastos de Viaje	89,090,776	45,827,776
Diversos	76,856,192	29,184,085
Total TFK22	**1,430,139,650**	**542,631,847**

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

F02	**2023**	**2022**
Impuestos	5,216	-
Arrendamientos	747,000	-
Gastos Legales	2,125,200	-
Gastos de Viaje	3,177,400	-
Diversos	1,269,200	-
Total Institucional	**7,324,016.00**	**-**

DKA22	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales		5,972,000.00
Diversos		4,312.00
Total DKA22	**-**	**5,976,312.00**

DKA23	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	35,802,000	-
Impuestos	82,110	-
Servicios	5,580,000	-
Gastos de Viaje	4,504,100	-
Diversos	1,472,886	-
Total DKA23	**47,441,096**	**-**

OFS23	**2023**	**2022**
Honorarios Profesionales	187,175,312	-
Impuestos	1,201,375	-
Arrendamientos	238,000	-
Servicios	952,079	-
Gastos de Viaje	77,761,603	-
Diversos	38,473,240	-
Total OFS23	**305,801,610**	**-**

NOTA 11.- **Ingresos No Operacionales**	**2023**	**2022**
Ingresos Financieros	8,553,558	5,250,096
Ajuste al peso	144	6,222
Otros ingresos		-
	8,553,701	**5,256,318**

Ingresos No Operacionales por proyecto	**2023**	**2022**
Intereses Bancarios	-	295,029
Otros ingresos	-	7,524
Total Ginebra	**-**	**302,553**
Intereses Bancarios	31,509	2,875,304
Otros ingresos	-	3,638
Total TKF2020	**31,509**	**2,871,666**
Intereses Bancarios	153,180	550,600
Otros ingresos	-765	1,295
Total DKA F16	**152,415**	**551,895**

Intereses Bancarios	-	7,620
Otros ingresos	-	313
Total Forumciv21		**7,933**
Intereses Bancarios	58,800	156,658
Otros ingresos		231
Total Forumciv22	**58,800**	**156,889**
Intereses Bancarios	3,503,667	1,364,886
Otros ingresos	1,615	497
Total TFK22	**3,505,282**	**1,365,383**
Intereses Bancarios	377,980	-
Otros ingresos	559	-
Total F02	**378,539**	**-**
Intereses Bancarios	167,452	-
Otros ingresos	515	-
Total DKA23	**167,967**	
Intereses Bancarios	4,260,635	-
Otros ingresos	-1,446	-
Total OSF23	**4,259,189**	
	8,553,701	5,256,319

NOTA 12.-	**Gastos No Operacionales**	**2023**	**2022**
Gastos Bancarios		-	433,159.00
Comisiones		2,792,059	2,662,686.93
Otros Gastos Bancarios GMF		-	7,055,144.00
Iva Mayor Valor Gastos Financieros		432,841	419,073.88
Otros Gastos No Operacionales		1,306,009	693,728.00
Total Gastos No Operacionales		**4,530,908**	**11,263,792**

NOTA 13.- Hechos ocurridos después del periodo

Después de la fecha de la elaboración de los Estados Financieros y antes de la fecha de su expedición, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ASOCIACION
FIAN COLOMBIA

Los suscritos, **JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ**, y **MARCELA PEREZ SALAMANCA**, representante Legal y Contador Público, respectivamente, de la Asociación Fian Colombia, identificada con NIT 900.668.775-1 **certificamos** que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023/2022, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Asociados y de otros terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio (activos netos), incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023/2022 de la entidad existen y todas las transacciones en los mismos se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Los activos representan posibles beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables erogaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad, al 31 de diciembre de 2023/2022.

3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados en diciembre 31 de 2023/2022, han sido reconocidos en los estados financieros.

4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La presente certificación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio neto; acompañados de las respectivas notas) de la Asociación Fian

Colombia, se emite en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de febrero del año 2024, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas para Pymes, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA
Contadora Pública
Tarjeta profesional No 260225-T